

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 OCT 2024

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Provincial las "2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas.

Que estas jornadas tienen como objetivo principal renovar el compromiso y promover las políticas públicas de cuidados y poner en agenda una mirada igualitaria para todo aquel sector que así lo requiera.

Que durante las jornadas, se buscará construir un espacio de encuentro y debate sobre cuáles son los desafíos locales en el nuevo contexto, con referencia a la implementación de los sistemas de cuidado y la desigual distribución de los mismos. Además, de visibilizar estrategias y acciones comunitarias, destinadas a personas dependientes de cuidado.

Que para construir una sociedad que cuide y apoye a las personas que lo necesiten se debe poner foco en esta labor primordial para el funcionamiento económico y social de todas las comunidades. Para eso debemos reconocerlos, reducirlos y distribuirlos siendo todos actores primordiales, desde el rol que ocupan, tanto hombres y mujeres, como el Estado y toda su comunidad.

Que el evento cuenta con la organización del Municipio de Río Grande, mostrando de esta manera que existe un compromiso de la gestión municipal para con la temática.

Que las jornadas, permiten brindar a través de su programa, que los distintos oradores y especialistas con extensa experiencia en políticas de género e igualdad, puedan exponer, desarrollar e interactuar con los participantes de la importancia de los temas a tratar.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial las "2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las “2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad”, organizado y desarrollado desde el Municipio de Río Grande, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

3 5 2 / 2 4



Mónica Susana URQUIZA
Vicégobernadora
Presidente del Poder Legislativo